



SFM
SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente SFC/2019/00020, “**CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSTING DEL ENTORNO DE PRODUCCIÓN, PREPRODUCCIÓN Y DESARROLLO SOBRE DIVERSOS APLICATIVOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**”

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
2. **Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Sistemas de Información
3. **Número de expediente:** SFC/2019/00020.
4. **C.P.V.:** 72500000-0: Servicios Informáticos
5. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Procedimiento abierto.
6. **Idioma:** Español.
7. **Unidad de cuenta:** Euro.
8. **Objeto/denominación del contrato:** Contratación de la prestación de los servicios de Hosting del entorno de producción, preproducción y desarrollo sobre diversos aplicativos de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.
9. **División por lotes y número:** NO
10. **Lugar de prestación:** Calle Salvador de Madariaga número 11 y/o de forma remota.
11. **Duración del contrato o plazo de ejecución:** 17 meses.
12. **Posibilidad de prórroga:** SI. Una prórroga de hasta 12 meses.
13. **Valor estimado del contrato:** Ascende a DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (213.651,60. -€) IVA excluido.
14. **Presupuesto base de licitación:** CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (113.793.-€); IVA incluido.
15. **Modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares:** Hasta un 20%.
16. **Garantía provisional:** No procede.
17. **Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.
18. **Garantía complementaria:** No procede
19. **Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.sfmadrid.es (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste y en la Plataforma de contratación del Sector Público.
20. **Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de 5 días antes de la finalización de la presentación de ofertas.
21. **Obtención de información:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación)



y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62/
91.510.81.59. Correo electrónico: concursos@sfmadrid.es.

22. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera, mediante la acreditación del volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a 170.689 euros (I.V.A excluido).
Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de haber alcanzado un volumen anual de negocios, durante alguno de los tres últimos ejercicios en el ámbito al que se refiere el contrato, de al menos, 170.689 euros. (IVA excluido).

Acreditación de la solvencia técnica:

- Deberán aportarse certificados de buena ejecución de clientes de un mínimo de cinco (5) referencias de Proyectos/Clientes similares.

Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de un mínimo de cinco (5) referencias de Proyectos/Clientes similares.

La declaración deberá ir acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

- Aquellos servicios que requieran equipamiento en CPD se realizarán en CPD, con certificación TIER IV (construcción no diseño) activa y con una antigüedad superior o igual a 2 años. El CPD deberá estar localizado en España y sometido a cumplimiento de normativas locales y europeas. Los licitadores deberán presentar la certificación correspondiente

Esta certificación deberá mantenerse durante la totalidad de la vigencia del contrato.

- El licitador deberá estar en posesión de las siguientes certificaciones:
 - UNE-EN ISO 27001 de 2014
 - UNE-EN ISO 14001:2015
 - Adecuación al esquema nacional de seguridad (ENS)

Se deberá justificar certificación en vigor, y con una antigüedad superior a dos años, asociada directamente a los servicios de esta licitación, y no a la globalidad de la empresa.



- El licitante deberá justificar mediante certificado oficial de los fabricantes seleccionados en su oferta técnica como solución a implantar, su capacidad para ofrecer un servicio integral y no sólo sus capacidades de entrega de equipamiento (tanto a nivel equipamiento como a nivel de servidores/licencias), especialmente dado el papel crítico de la solución Informix, en concreto, deberá acreditar la certificación Business Partner de IBM de nivel Platinum.
- Declaración Responsable de cumplimiento de la normativa del Reglamento de Protección de Datos.

23. Condiciones especiales de ejecución:

Otras condiciones especiales de ejecución:

Durante la vigencia del contrato se deberá efectuar un informe anual sobre mejoras técnicas y de cualquier otra índole a implementar respecto a las aplicaciones de hosting.

24. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el **3 de julio de 2019 a las 14:00 horas**

25. Documentación para presentar:

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres en **formato papel y digital**,

- **SOBRE A** "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACION A VALORAR POR CRITERIOS DE ADJUDICACION MEDIANTE JUICIO DE VALOR"

Deberá contener, además de la **documentación y requisitos exigidos en la cláusula 23 punto 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas**, la documentación técnica exigida en el **Apartado 10 del Anexo I** del mencionado Pliego.

- **SOBRE B** " CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"

Deberá contener el **Anexo II** del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

26. Lugar de presentación: Para los trabajos de acompañamiento, en las oficinas de la empresa Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Contratación y Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

Soporte en remoto para la parte de mantenimiento excepto para aquellas actuaciones de soporte que por su urgencia necesiten actividad de campo.

27. Admisión de variantes: No procede



SFM

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID

28. Apertura de ofertas: Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre B en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Personas admitidas al acto: Apertura pública.

29. Criterios de adjudicación: La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la **Apartado 10 del Anexo I** del Pliego de Cláusulas Administrativas.

30. Perfil del contratante: www.sfmadrid.es

31. Fecha anuncio de licitación: 19 de junio de 2019

Fdo.: Fernando Sánchez González
Gerente SFM